

APP WOM SOLUCIONES AL TOQUE – Términos y condiciones para el USUARIO

El presente documento constituye un contrato legal (en adelante EL CONTRATO), entre WOM77 S.A. (en adelante WOM77 o LA EMPRESA indistintamente) y Usted (en adelante EL USUARIO), quien lo suscribe en forma electrónica a través de ésta aplicación denominada APP WOM, al momento de ejecutar la opción ACEPTO TERMINOS Y CONDICIONES, con lo cual reconoce que ha leído y entiende el contenido del CONTRATO, prestando su consentimiento a cada una de sus cláusulas y condiciones. La vinculación por medio del presente CONTRATO es una condición necesaria para utilizar y acceder a la APP WOM SOLUCIONES AL TOQUE. El USUARIO y la EMPRESA (en adelante las partes) reconocen que los términos y condiciones descritos en el presente CONTRATO tienen valor obligatorio para las mismas, atribuyéndoseles por ende, fuerza legal. En ese sentido, las partes convienen someterse a sus cláusulas, reconociendo a este documento validez jurídica plena. –

1- DEFINICIONES

A los efectos del presente contrato, se utilizarán las siguientes definiciones:

La Empresa: Es la persona jurídica propietaria y administradora de la APP WOM, así como la que verifica, habilita y, en su caso, también desactiva el uso de la misma a los *Usuarios* y los *Prestadores*, en adelante también denominados *Womers*.-

Usuario: Es la persona física que utiliza la APP WOM en búsqueda de satisfacer una necesidad o interés, para contratar eventualmente los servicios ofrecidos por el *Prestador/Womer* a través de dicha plataforma, o adquirir productos que estos ofrezcan, una vez que el mismo se encuentre debidamente registrado. –

Womers/Prestadores (indistintamente): Es la persona física o jurídica que, a través de la APP WOM, ofrece productos y accede a prestar servicios privados independientes y autónomos al USUARIO, que podrá contratarlo, para concretar una relación contractual independiente y ajena a la EMPRESA, que tendrá como partes únicamente al *Usuario* y al *Prestador/Womer*. –

APP WOM SOLUCIONES AL TOQUE: Es la plataforma tecnológica o aplicación, en adelante denominada APP WOM, que tiene por objeto proveer un espacio de intermediación entre las necesidades e intereses del *Usuario* y los servicios y/o productos ofrecidos por los *Prestadores/Womers*, de manera a facilitar la posibilidad de concreción de una contratación entre los mismos, en forma independiente a la *Empresa*. –

El evento: Es el acto consistente en la concertación exitosa de la relación contractual entre *Usuario* y *Womer*, realizada a través de la APP WOM.-

2- LOS SERVICIOS

WOM77 constituye una persona jurídica que, a los efectos del presente contrato, presta servicios de intermediación entre el *Usuario* y los *Womers*, con el objeto de que, a través de la APP WOM, los primeros puedan encontrar satisfacción o solución a sus necesidades e intereses en los servicios y/o productos ofrecidos por los segundos, mediante un contrato independiente a ser concebido entre *Usuario* y *Womer* exclusivamente. –

La *Empresa* se limita a poner a disposición de los *Womers* y *Usuarios* un espacio virtual de pago para encontrar una forma de vender o comprar servicios o bienes. La *Empresa* no es la propietaria de los artículos ofrecidos, no tiene posesión de ellos ni los ofrece en venta. La *Empresa* no interviene en el perfeccionamiento de las operaciones realizadas entre los *Usuarios* y *Womers*, ni en las condiciones por ellos estipuladas para las mismas, por ello no será responsable respecto de los servicios ofertados, ni de la existencia, calidad, cantidad, estado, integridad o legitimidad de los bienes ofrecidos o adquiridos, ni así tampoco de la capacidad para contratar de los *Usuarios* y *Womers* o de la veracidad de los Datos Personales por ellos ingresados.

A dicho efecto, la *Empresa* celebra un contrato de intermediación con el *Womer*, a los efectos de que ésta oferte en la APP WOM los servicios y/o productos ofrecidos por el *Womer*, quienes pactan como contraprestación por los servicios de intermediación, un porcentaje convenido entre el *Womer* y la *Empresa*, el cual ya se encuentra incluido en el precio de la oferta publicado en la plataforma.

El *Usuario* acepta y reconoce que la *Empresa* actúa en calidad de intermediaria entre él y el *Womer*, a través de la APP WOM. El *Usuario* acepta y reconoce que con su registro, la *Empresa* únicamente le ofrece acceso a una plataforma tecnológica con ofertas de servicios y productos diversos (ajenos a la *Empresa* y no prestados ni ofrecidos por ésta) categorizados, clasificados, puntuados y ordenados, y que los *Womers* registrados en la APP WOM, no representan a la *Empresa* ni se encuentran en relación de dependencia con ésta, sino que los mismos constituyen vendedores y prestadores de servicios independientes, autónomos y ajenos a la *Empresa*, que contratan a ésta única y exclusivamente para ofertar sus productos y servicios en la APP WOM, en búsqueda de expandir el alcance de sus ofertas. –

El *Usuario* reconoce y acepta que, los *Womers* pueden constituir personas físicas o jurídicas que a su vez tengan personal dependiente, que los representan a ellos, y de ninguna manera a la *Empresa*. El *Usuario* reconoce y acepta que la *Empresa* en ningún caso, se responsabiliza por los productos y servicios ofertados y contratados entre éste y los *Womers* o sus dependientes, ni garantiza estos en ninguna circunstancia. –

El *Usuario* reconoce y acepta que, el único negocio de la *Empresa* constituye prestar sus servicios tecnológicos de acceso a información e intermediación a través de las aplicaciones de su propiedad, y que en ningún caso la misma ofrece, realiza o garantiza, los productos y servicios ofertados por los *Womers* en su plataforma.–

El *Usuario* exime de toda responsabilidad a la *Empresa*, por cualquier eventual daño y perjuicio que pudiera sufrir, de manera directa o indirecta como consecuencia del producto o servicio recibido, del contrato que haya gestionado, tramitado o pudiera haber concretado con un *Womer*, a través de la APP WOM.

Los productos y servicios que contrate el *Usuario* serán de uso personal y en ningún caso podrán ser utilizados para una actividad comercial, sea la actividad que fuere. –

3- UTILIZACIÓN DE LA APP WOM

El *Usuario* por medio del presente Contrato, declara ser mayor de edad y plenamente capaz de celebrar contratos, según la legislación paraguaya.

El *Usuario* deberá proveer a la Empresa los siguientes datos, prestando por medio del presente Contrato, su consentimiento expreso en su otorgamiento:

- a) Nombres y Apellidos
- b) Correo electrónico personal
- c) Número de teléfono móvil personal
- d) Número de teléfono línea baja (opcional)
- e) Número de cédula de identidad (opcional)
- f) Registro Único del Contribuyente (opcional)
- g) Foto de perfil (opcional)
- h) Cualquier otra información que pudiera solicitar la *Empresa*.

El *Usuario* es responsable de mantener la información de su cuenta completa, precisa, actualizada y confidencial. En caso de incumplimiento de esta obligación, la *Empresa* tendrá el derecho de negarle el acceso a los servicios proveídos a través de la APP WOM, o revocarlos en su caso. –

El *Usuario* deberá establecer una contraseña para el uso de la APP WOM, la cual será confidencial. La contraseña es de uso personal, reconociendo y aceptando el *Usuario* que la misma es intransferible, y que será responsable solidario de cualquier uso que se hiciera con su cuenta o a través de su perfil, asumiendo, en consecuencia, todos los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su uso indebido, así como de la cesión, revelación o extravío de la misma. –

En caso de olvido de la contraseña o cualquier otra circunstancia que suponga un riesgo de acceso y/o utilización por parte de terceros no autorizados, el *Usuario* lo comunicará inmediatamente a la *Empresa* y será responsable de realizar la recuperación de su contraseña a través de los medios habilitados por la APP WOM. En todo caso, las operaciones realizadas desde su perfil, se reputarán efectuadas por el *Usuario*, quien será responsable y pagará los gastos y/o daños que deriven del acceso y/o uso que se realice desde su perfil. –

Siendo de acceso y uso estrictamente personal, el *Usuario* no podrá autorizar a terceros la utilización de su cuenta para acceder a los servicios ofrecidos a través de la APP WOM. La *Empresa* no reconocerá reclamos de terceros, que invoquen calidad de *Usuarios* sin estar debidamente registrados en la APP WOM. –

4- PERMANENCIA Y RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

El *Usuario* reconoce y acepta que deberá mantener los estándares de comportamiento requeridos por el presente Contrato. La *Empresa* se reserva el derecho de permanencia de *Usuarios* según su exclusivo criterio. En ningún caso esta reserva de derechos podrá fundamentarse en motivos de discriminación por razones de sexo, edad, religión, raza o posición económica.

El *Usuario* asume total responsabilidad por las publicaciones que realizare en la APP WOM o en la página web o fan pages en medios oficiales de la *Empresa*, las cuales deben referir únicamente al objeto de los servicios descritos en el presente contrato, y de ninguna manera pueden aludir a servicios y/o actividades inmorales, no éticas, que atenten al pudor y a las buenas costumbres, que contengan contenido o referencien a contenido sexual, al proxenetismo, tráfico de personas, de armas, de drogas,

contrabando, o cualquier actividad y/o servicio prohibido por las leyes de la República del Paraguay. –

Cuando el *Usuario* adquiere un producto o contrata el servicio prestado por el *Womer*, el mismo será responsable de todas las obligaciones que ello implique, así como de informar a terceras personas que pudieran verse afectadas por el contrato, sobre las condiciones de éstos términos y condiciones, y normas de comportamiento establecidas en este contrato. Así mismo, el *Usuario* será responsable del cuidado, seguridad y comportamiento de terceros vinculados o relacionados al mismo, así como de menores y personas a su cargo y custodia, durante la prestación de los servicios del *Womer*.–

5- PAGOS

El *Usuario* acepta que, al finalizar cada servicio, abonará el precio total definido y presupuestado por el *Womer* y que fue definido finalmente en la APP WOM al momento de aceptar la contratación de la respectiva oferta del servicio. El importe final a ser abonado, incluye los impuestos establecidos por ley, los precios definidos por el *Womer* y la comisión que éste se compromete a abonar a la *Empresa* por la utilización de la APP WOM.

El precio del servicio podrá abonarse en forma electrónica a través de los medios habilitados por la APP WOM, o en forma personal al *Womer*, quien en todos los casos, sin excepción, deberá expedir su factura legal, al *Usuario*. En el caso de que los pagos sean realizados a través de los medios habilitados en la APP WOM, los mismos serán acreditados al *Womer*, previa deducción del canon pactado con el mismo, por los servicios de intermediación. –

El precio que debe abonar el *Usuario* será calculado, en todos los casos, en función a los precios de las respectivas ofertas fijadas por los *Womers*, más una comisión convenida entre el *Womer* y la *Empresa*, con IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido. Se deja expresa constancia de que es el *Womer* quien fija los detalles, las condiciones y el precio de sus productos y/o servicios, y quien elabora los presupuestos finales, a los cuales la *Empresa* únicamente le abona la comisión porcentual pactada con el *Womer*. –

En todos los casos, el *Usuario* deberá aceptar el precio cotizado para la prestación del servicio y/o adquisición del producto, con los extras presupuestados por el *Womer* en los términos establecidos en el presente Acuerdo. En caso que el *Usuario* no abone el monto total correspondiente a un servicio realizado y/o un producto adquirido a través de la APP WOM, el *Usuario* incurrirá en mora desde el momento en el cual la deuda fue generada. La *Empresa* no aceptará pagos parciales.

El *Usuario* deberá estar al día con la *Empresa* en lo relativo a sus obligaciones de pago por servicios obtenidos, caso contrario podrá ser objeto de un bloqueo inmediato de su Cuenta de *Usuario* de la APP WOM, hasta tanto se regularice la situación de pago.

Si transcurren tres (3) meses desde la generación de la deuda del *Usuario* sin que éste proceda a la cancelación de la misma, el *Usuario* autoriza a la *Empresa* a incluir su nombre en el registro general de morosos de Equifax S.A. (Informconf) y/o otras empresas similares, inclusive sobre las deudas no reclamadas judicialmente. La eliminación de dicho registro se realizará de acuerdo a los términos establecidos en la Ley N° 1682 y modificatorias. –

6- FORMAS DE PAGO

Los métodos de pago aceptados por la *Empresa* son los siguientes:

- a) Dinero en efectivo en moneda local; y
- b) Medios de pago integrados en Pagopar;
- c) Cualquier otra que sea admitida en la *Empresa*

El *Usuario* reconoce que los pagos hechos con tarjeta de crédito o débito, giros, billeteras digitales y cualquier medio integrado en las plataformas de Pagopar y/o Bancard que se encuentren habilitados, serán procesados terceros ajenos a la *Empresa*, que implementan medidas con respecto a la seguridad de los medios de pagos utilizados y de las transmisiones, procesamiento y/o almacenamiento de sus datos financieros, según se detalla en el siguiente link: <https://www.bancard.com.py/wp-content/uploads/2018/11/Definiciones-Operaciones-vPOS-2.0-Single-buy-v1.5.pdf>; y <https://www.pagopar.com/terminos-condiciones>.-

La *Empresa* no se hará responsable de las autorizaciones, denegaciones o cualquier otra cuestión referente al procesamiento de esos pagos.-

En casos de contratos pagados en efectivo, será responsabilidad del *Womer* y del *Usuario* verificar la autenticidad, integridad y monto de los billetes recibidos en el pago. La *Empresa* no se hará responsable de los reclamos al respecto.

7- FACTURACIÓN

El *Womer* será el responsable de expedir la factura legal correspondiente a los bienes vendidos y/o servicios prestados al *Usuario*. La facturación por los servicios de intermediación realizados por la *Empresa*, es realizada por ésta al *Womer*, quien es el que abona a la *Empresa* por los servicios de intermediación facilitados para la publicación y contratación de sus productos y/o servicios personales/profesionales.

El *Usuario* podrá solicitar que la factura por el servicio se expida a nombre de una persona física o jurídica indicada por él en su perfil de la APP WOM.

En el caso de que el *Womer* no expida la factura legal por sus prestaciones, el *Usuario* podrá asentar dicha situación en la calificación y como comentario en el perfil del *Womer*, y así también, denunciar la situación a la *Empresa*, en el portal de denuncias y quejas facilitado en este documento, de manera a que ésta aplique las sanciones pertinentes al *Womer* incumplidor. –

8- FUNCIONAMIENTO DE LA INTERMEDIACIÓN DE SERVICIOS, ACEPTACION Y CANCELACIÓN

El *Usuario* según su necesidad o interés, podrá buscar lo que necesita o le interesa, en la gama de productos y/o servicios ofrecidos en forma permanente por los *Womers* en la APP WOM, o bien, crear un tema particular en la plataforma, para una manifestación de interés o búsqueda más personalizada, al cual cual podrán acceder los *Womers*.

En tal tema personalizado, el *Usuario* – a su opción – podrá solicitar la asistencia de un personal de la *Empresa*, quien se encargará de asistirlo, a los efectos de tomar nota exacta de la necesidad del mismo, de manera a poner en conocimiento de todos los *Womers* de la rama, el pedido/necesidad/interés exacto del *Usuario*, con el fin de intentar concretar una relación contractual exitosa entre *Usuario* y *Womer*, y que ambos salgan beneficiados de ella.

Tanto el *Usuario* como el *Womer* tendrán información pública de sus perfiles con sus respectivas calificaciones, que se registrarán de acuerdo a lo establecido en el presente contrato.-

El *Usuario* comparará y elegirá, a su voluntad, arbitrio y criterio, la oferta que mejor le parezca, de las expuestas en la APP WOM en forma permanente, o de las que les llegaren en el tema personalizado creado.

El *Usuario* tendrá acceso a la oferta del servicio y/o producto, y una vez que demuestre interés en la oferta, se habilitará el contacto con el *Womer*. El *Womer* estimará las condiciones del servicio y/o producto ofertado, agregará los extras que considere pertinente, estimará el tiempo estimado de duración de la prestación y definirá todos los detalles concernientes a la prestación del servicio, y/o a la adquisición del bien. La *Empresa* podrá habilitar un chat a efectos de facilitar estas comunicaciones entre *Usuario* y *Womer*.

En el caso de que las partes (*Usuario* y *Womer*) lleguen a un acuerdo y concreten el contrato, ambas manifestarán su consentimiento y aceptación con la prestación del servicio, en la APP WOM, ejecutando la opción **ACEPTO LA CONTRATACIÓN**. Automáticamente, la aplicación generará una notificación a los correos electrónicos registrados tanto por *Usuario* como por el *Womer*, que contendrá los detalles de la operación, los datos particulares identificatorios de cada parte, el precio convenido, y las conversaciones que hayan sido practicadas en el chat de la APP WOM, que contendrá detalles de la prestación del servicio convenidos por las partes. –

La *Empresa* no se hace responsable por la elección del *Usuario* ni por la oferta del *Womer*, constituyendo la elección de *Womers* responsabilidad únicamente de cada *Usuario*, así como la elaboración de ofertas, aceptación y posteriormente, la prestación del servicio a favor de estos, responsabilidad únicamente del *Womer*. –

Si el *Usuario* decide aceptar la adquisición de un producto y/o la prestación del servicio concretado a través de la APP WOM, deberá abonar el precio anunciado y/o finalmente establecido por ella, al momento de dar click a la opción **ACEPTO LA CONTRATACIÓN**.

El *Usuario* declara conocer y aceptar que la *Empresa* no será responsable por mala praxis, mala calidad, daños y perjuicios que tanto *Usuario* como *Womer* se generaren en el marco de la prestación del servicio y/o adquisición de bienes, o de las cancelaciones de los mismos, reconociendo que dichas cuestiones deberá resolverlas únicamente con el *Womer*. –

9- SISTEMAS DE CALIFICACIÓN

El *Usuario* acepta calificar al *Womer* al finalizar cada evento de manera veraz. El *Usuario* también acepta ser calificado por el *Womer*. El sistema de calificación mutua entre *Usuario* y *Womer* impone a las partes una motivación a la excelencia. –

El *Usuario* también tendrá la opción de dejar un comentario, que podrá referir únicamente a la calidad del producto adquirido, servicio prestado o a datos relevantes sobre éste como la atención, responsabilidad y gestión recibida del *Womer*, el cual será visible para el *Womer*, la *Empresa* y para los demás *Usuarios*. El *Usuario* es responsable en forma personal, del contenido de los comentarios que haya publicado en la APP WOM. El *Usuario* no podrá realizar comentarios despectivos, racistas, insultantes, discriminatorios y de ningún otro tipo que implique atentado a las normas de ética y buena costumbre, en cuyo caso de hacerlo, será sancionado. –

El *Usuario* acepta que, según la calificación recibida por los *Womers*, la *Empresa* podrá desactivar su cuenta en la APP WOM y todos los beneficios que la misma otorga.

Aquellos *Usuarios* que, cuenten con una calificación promedio inferior a 2,5 de 5, serán sancionados por medio de la suspensión automática de su cuenta, hasta tanto se esclarezca la situación, en cuyo caso la misma podrá ser reanudada. Los *Usuarios* podrán contactar con la *Empresa* en caso de desear esclarecer alguna situación que pudo haber llevado a la baja calificación y, en caso de esclarecerse la situación, la deshabilitación/suspensión de la cuenta podrá ser revertida a criterio de la *Empresa*.

El *Usuario* acepta y reconoce que la *Empresa* no tiene responsabilidad sobre la calificación realizada por los *Womers* a su respectivo perfil. –

10- MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIAL

Las comunicaciones oficiales de carácter vinculante serán realizadas mediante correo electrónico a la dirección de correo del *Usuario* registrado en la APP WOM. –

El *Usuario* es responsable de la constante revisión de su bandeja de entrada, y de su bandeja de correos no deseados (spam). Una vez recibido el correo electrónico, el *Usuario* está comprometido a actuar conforme a las comunicaciones vinculantes recibidas.

Adicionalmente, la *Empresa* provee un número y correo electrónico de contacto con disponibilidad continua para consultas cotidianas, reclamos y quejas, los cuales se encuentran en la página de inicio de la web: womparaguay@gmail.com. –

11- RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION PERSONAL

El *Usuario* deberá proporcionar a la *Empresa* información veraz para acceder a la APP WOM, y para utilizar los servicios que a través de ella se ofrecen, siendo enteramente responsables ante terceros por el contenido de dicha información.

El *Usuario* se compromete a mantener indemne a la *Empresa* de cualquier reclamo que, por motivos relacionados a sus datos o a las publicaciones que efectúe en la aplicación o en la página web, pudieran deducir contra ella terceras personas dañadas o perjudicadas por la información proporcionada por el *Usuario*.

Su información personal se procesa y almacena en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica. La *Empresa* se compromete a no difundir o publicar la información provista por los Usuarios, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, salvo las excepciones previstas expresamente en el presente instrumento.-

12- PROMOCIONES

La *Empresa*, según su exclusivo criterio, podrá habilitar promociones internas y externas a beneficio de los *Usuarios* de la APP WOM, las cuales serán notificadas por correo electrónico y/o en las redes sociales oficiales de la *Empresa*.

En los casos de promociones ofrecidas por la Empresa o por medio de alianzas comerciales de ésta con otras empresas, el *Usuario* deberá cumplir con las condiciones requeridas en cada caso para el acceso a los beneficios ofrecidos. Estará estrictamente prohibido realizar fraude o simulación de situaciones para aparentar el cumplimiento de las condiciones y acceder así a los beneficios otorgados en las diversas promociones.

El *Usuario* podrá solicitar a la empresa no recibir promociones ni ofertas, ejecutando dicha opción en el apartado pertinente en la APP WOM, en la página web de la *Empresa* o remitiendo un correo electrónico al medio de comunicación oficial establecido en el presente contrato. –

13- REGLAS DE COMPORTAMIENTO DEL USUARIO

El *Usuario* asume el compromiso de comportarse con el *Womer* de manera cordial, educada y acorde con las normas comúnmente aceptadas de convivencia social. Este compromiso sobre el comportamiento del *Usuario* para con los *Womers* se extiende igualmente a los directivos y empleados de la *Empresa*.

El *Usuario* correrá con los gastos y reparación de los daños que sus actos o de sus acompañantes ocasionaren a los bienes materiales o inmateriales del *Womer* que le ha prestado servicios, lo cual en ningún caso será responsabilidad de la *Empresa*.

14- ACTIVIDADES PROHIBIDAS

El *Usuario* comprende y acepta que, además de las prohibiciones establecidas en otras cláusulas del presente Acuerdo, las siguientes son prohibiciones expresas de la *Empresa*, cuya transgresión acarreará consecuencias contractuales según su respectiva gravedad:

- a) Cancelar más del 30% (y hasta 50%) de servicios solicitados que hayan sido aceptados por los *Womers*. Infringir esta prohibición será considerada falta LEVE e implicará un llamado de atención de parte de la *Empresa*. En caso de repetir este porcentaje de cancelaciones dentro de los siguientes 6 meses al llamado de atención, se considerará una falta GRAVE y se aplicarán las sanciones correspondientes.
- b) Utilizar la cuenta de terceros o permitir a terceros el uso de su cuenta personal. Infringir esta prohibición será considerada falta GRAVE.
- c) Crear y utilizar más de una cuenta de *Usuario* a su nombre. Infringir esta prohibición será considerada falta GRAVE.

- d) Crear y utilizar una o más cuentas de *Usuario* que no estén a su nombre. Infringir esta prohibición será considerada falta GRAVE.
- e) No remitir a la *Empresa* cualquier información adicional que ésta requiera, habiendo sido notificado y vencido el plazo establecido para remitirla. Infringir esta prohibición será considerada falta GRAVE.
- f) Maltratar de cualquier forma a los *Womers*, acompañar el servicio en estado de ebriedad o consumiendo drogas. Infringir esta prohibición será considerada falta GRAVE
- g) Comercializar, intermediar o pretender intermediar con informaciones relacionadas con los servicios prestados por la Empresa con terceros. Infringir esta prohibición será considerada falta GRAVE.
- h) Publicar o crear temas particulares de búsqueda personalizada, que no guarden relación con las actividades de la página web o de la aplicación, o que tengan relación con actividades inmorales, servicios de carácter sexual y/o actividades ilegales, como ser tráfico de drogas, armas, proxenetismo, trata de personas, contrabando y/o cualquiera que atente contra el pudor, las buenas costumbres, la ética, la moral, y las leyes de la República del Paraguay. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y puede constituir un delito. –
- i) Publicar comentarios que no guarden relación con el servicio o con datos relevantes de éste, o con contenido despectivo, racista, insultante, discriminatorio o atentatorio a las normas de buena costumbre. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE.-
- j) Utilizar datos o servicios de la APP WOM para contratar directamente con los *Womers*, sin perjuicio de las consecuencias civiles que pudiese ocasionar dicho comportamiento. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE.
- k) Mantener saldo negativo con la *Empresa* por más de tres (3) meses seguidos o cuatro (4) meses alternados. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE.
- l) No cumplir estrictamente con las Políticas de Comportamiento de la Empresa conforme lo establecido en el presente contrato. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE.
- m) Discriminar al *Womer* o terceros, u hostigarlos por su raza, nacionalidad, religión, género, discapacidad física/mental, condición médica, estado civil, edad u orientación sexual. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE.
- n) Requerir a un *Womer* que acepte un monto distinto al preestablecido en la APP WOM por un servicio concretado. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE.
- o) Copiar, modificar, reproducir, reutilizar o redistribuir información de la *Empresa*, de la APP WOM, los *Womers* o de otros *Usuarios*, sin la autorización previa por escrito por parte de la *Empresa* o los dueños de la información. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y puede configurar un delito.
- p) Proveer información falsa a través de la APP WOM o por cualquier otro medio. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE. Si lo hace para dañar o perjudicar a la *Empresa*, a los demás *Usuarios*, *Womers* o terceros, podrá además configurar un delito.
- q) Utilizar la APP WOM o la página web de WOM para infringir leyes y normas vigentes en el Paraguay o en el exterior. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y puede configurar un delito.
- r) Realizar actos que pudieran dañar cualquier aspecto de los servicios de la APP WOM o la página web de WOM, de sus sistemas o redes. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y puede configurar un delito.

- s) Introducir o difundir virus informáticos o cualesquiera otros sistemas físicos o lógicos que sean susceptibles de provocar daños en la APP WOM, o la página web de WOM. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y puede configurar un delito.
- t) Acosar, amenazar o de otra manera hostigar al *Womer* o terceros en el ámbito de un servicio. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y puede configurar un delito.
- u) Utilizar herramientas tecnológicas a efectos de acceder, analizar o difundir los componentes de la APP WOM, la página Web de WOM o cualquier producto de software de la *Empresa*. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y es un delito.
- v) Utilizar y/o hackear la APP WOM, o la página web de WOM de cualquier forma, afectando o interrumpiendo su funcionamiento normal o el acceso de otros *Usuarios* o *Womers*. Infringir esta prohibición será considerada falta MUY GRAVE y es un delito.

15- SANCIONES

Ante la realización o tolerancia de uno de los actos o hechos prohibidos mencionados en la cláusula anterior, ya sea por acción o por omisión, como Administrador de la Aplicación, la *Empresa* podrá desactivar de manera unilateral e inconsulta la cuenta del *Usuario*, tanto de manera temporal o permanente, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Así también, el incumplimiento de determinadas cláusulas el *Usuario* podría incurrir en algún hecho punible tipificado por la ley penal de la República del Paraguay, pudiendo la *Empresa* o el *Womer* iniciar las acciones legales derivadas del hecho.

La *Empresa* podrá optar por la terminación del presente acuerdo en casos reiterados de Faltas Leves y Graves y en casos de Faltas Muy Graves, debiendo notificar dicha decisión al *Usuario* al el correo electrónico denunciado.

Las infracciones individualizadas en la cláusula precedente tendrán las siguientes sanciones según su gravedad.

La transgresión de las prohibiciones detalladas en la Cláusula 14 por parte del *Usuario* será calificada y penalizada por los siguientes niveles de gravedad, a criterio de la *Empresa*:

- a) Leve: Apercibimiento y desactivación temporal de la cuenta hasta concretar el contacto con el *Usuario* y aclarar la situación. La acumulación de dos faltas leves en un plazo menor a seis meses se computará como falta grave.
- b) Grave: Apercibimiento y desactivación temporal de la cuenta del *Usuario* por una a dos semanas, dependiendo de la gravedad del caso.
- c) Muy Grave: Desactivación permanente de la cuenta del *Usuario*.

Todas las sanciones tienen como único fin promover la formalidad, excelencia, pulcritud y legalidad en los negocios que sean concretados entre los *Womers* y *Usuarios*, a través de la APP WOM. –

16- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

El *Usuario* acepta que el único responsable de entregar el bien y/o brindar el servicio publicado – en las condiciones pactadas – en la APP WOM es el *Womer* y que la *Empresa* es simplemente una intermediaria en su relación con el *Womer*.-

El *Usuario* acepta que, todos los riesgos emergentes y la responsabilidad por la adquisición, entrega de bienes y/o prestación de los servicios brindados por los *Womers* y contratados mediante la APP WOM, son única y exclusivamente del *Usuario* y del *Womer*, en su caso.

La *Empresa* no será responsable de ninguna controversia, desavenencia o reclamo en contra del *Womer* contratado por el *Usuario* a través de la APP WOM. No obstante, la *Empresa* canalizará las quejas realizadas por los *Usuarios* a través del correo electrónico que sea dirigido a info@XXXXXXXXXXXXXXXX y/o a través del servicio de atención al cliente indicado en la página web de la *Empresa* (www.xxxxxxxxxx) e impondrá a los *Womers* las sanciones previstas en los términos y condiciones aplicables a los *Womers*, toda vez que a criterio de la *Empresa* se encuentre acreditada su culpabilidad.

Asimismo, la *Empresa* podrá brindar al *Usuario* los datos del *Womer* en los casos que, a su criterio, éstos sean necesarios para resolver un conflicto surgido por la contratación a través de la aplicación. Mediante el presente contrato, el *Usuario* también autoriza a la *Empresa*, a brindar sus datos identificatorios (nombre, cédula de identidad, domicilio particular y número telefónico de contacto) a los *Womers*, a los efectos de la resolución de conflictos originados por los *Usuarios* o en otros casos en los que sea necesario que el *Womer* contacte con el *Usuario*. Bajo ninguna circunstancia constituirá la obligación de la *Empresa* otorgar tales datos, lo cual siempre será potestad de la *Empresa* hacer o no hacer, según su exclusivo criterio, pero se deja constancia de que la misma se encuentra permitida y habilitada para hacerlo, y que el *Usuario* acepta, reconoce y autoriza dicha facultad.-

Dado que la *Empresa* es una intermediaria entre el *Womer* que oferta el bien/presta el servicio y el *Usuario* que efectivamente lo utiliza, el *Usuario* acepta que exime de responsabilidad a la *Empresa*, sus accionistas, directores y gerentes de cualquier tipo de reclamo o daño derivado por el producto adquirido y/o la prestación del servicio del *Womer* o un tercero, que pueda surgir en la utilización de la APP WOM o medios de intermediación ofrecidos por la *Empresa*.

La *Empresa* velará por alcanzar la mayor disponibilidad y continuidad posible en el funcionamiento de la APP WOM y la página web. Sin embargo, la *Empresa* no garantiza la disponibilidad permanente e ininterrumpida de la APP WOM ni de la página web, siendo esto reconocido y aceptado por el *Usuario*. –

17- PROPIEDAD INTELECTUAL

El *Usuario* reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de la APP WOM y/o del Sitio Web son propiedad de la *Empresa*. La *Empresa* otorga al *Usuario* debidamente registrado, una licencia limitada, no exclusiva, intransferible y revocable unilateralmente por ella, a fin de que el mismo pueda acceder a la utilización del servicio de intermediación en sus necesidades e intereses a través de la APP WOM. La utilización de los servicios en todos los casos será de carácter personal. En ningún caso podrá utilizarse los servicios para actividades prohibidas por alguna norma vigente, sea ella de orden penal, civil, administrativa o municipal. –

18- CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se comprometen a guardar estricta reserva y confidencialidad respecto a toda la Información Confidencial que llegase a su conocimiento en virtud del presente Acuerdo, durante la vigencia del mismo en inclusive con posterioridad a su terminación.

Para el uso y divulgación de los datos del *Usuario*, la *Empresa* se registrará por las Políticas de Privacidad (<https://zxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx>) que son aceptadas por ambas partes por medio del presente Acuerdo.

19- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

La *Empresa* podrá modificar unilateralmente los términos y condiciones que se establecen en el presente contrato. En caso de que así sea, dichas modificaciones se presentarán en la APP WOM al ser iniciada, en la forma de una actualización de los términos y condiciones. El *Usuario* tendrá la opción de aceptar o rechazar los nuevos términos y condiciones del contrato. En caso de rechazarlos, el *Usuario* perderá el derecho a utilizar la APP WOM, quedando extinguido el presente contrato. Si el *Usuario* decide aceptar las modificaciones, las mismas quedarán vigentes desde tal aceptación. –

20- LEY APLICABLE

El presente Acuerdo, así como la relación entre la *Empresa* y el *Usuario*, se registrarán e interpretarán con arreglo las leyes y normas de la República del Paraguay.

21- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes acuerdan someter cualquier controversia que surja de la ejecución de este contrato, o en relación al mismo, de su interpretación o validez, a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, declarando expresamente prorrogada toda otra que pudiera corresponderles.-